ACTA - INFORME FINAL			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUCIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CDB-0035-2025			
CIUDAD Y FECHA:	**Montería, 23 de diciembre de 2025**	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina de contratación – DIRECTORA REGIONAL**	**DIRECTORA REGIONAL**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-CDB-0035-2025, cuyo objeto es *"COMPRA DE DOTACION Y ROPA DE TRABAJO PARA INSTRUCTORES"*			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: -EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-CDB-0035-2025			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del proceso MC-CDB-003-2025 cuyo objeto es *"COMPRAR LA ROPA DE TRABAJO PARA EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA REGIONAL CORDOBA"* , en el cual se presentó una (01) propuestas en orden de llegada así:

oferente	Entidad	Presentada	Oferta
1	JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE	21/12/2025 12:19 PM	$21.438.802 COP

Habiendo recibido una (01) oferta, se procede a realizar la verificación de cumplimiento de la condición de MiPymes municipal así:

Cumple con los requisitos, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015.			
OFERENTE	ENTIDAD	CALIDAD DE MIPYME	RESULTADO
1	JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE	CUMPLE	ADMITIDA

Una vez verificada la condición de MiPymes municipal, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA, Y TECNICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE EXPERIENCIA (estudios previos)	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFÍCA	**JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE**

	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Experiencia del proponente para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y MiPymes del territorio Nacional	X		CUMPLE	CUMPLE

19.1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS SST				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS AMBIENTALES	**JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	X		CUMPLE	

Luego de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas, se concluye que el oferente JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE cumple con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en la convocatoria. En este sentido.

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA: Se procede a la revisión de las especificaciones técnica y económica de la oferta presentada por el proponente

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIÓN
JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE	**$21.438.802**	CUMPLE

Luego de realizar a verificación de los requisitos Habilitantes y ponderables, dentro del tiempo establecido se da por cumplida la etapa técnica y jurídica (remitirse a Evaluación jurídica)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Inicialmente se procede con la verificación de cumplimiento de requisitos del proponente que oferto el menor valor.

REQUESITO TECTNICO	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACION
Una vez determinada la oferta más baja que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. En ese orden de ideas, el comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.	Cumple	
El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entregada en las instalaciones del Sena regional Córdoba, sede principal, muestra que para la hora del cierre ya debe reposar en las instalaciones indicadas. Para el	Cumple	Si aportó las muestras físicas

caso del proponente seleccionado este deberá dejar la muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente. Así mismo, este tipo de prendas deberán estar en stock y exhibidas en el establecimiento comercial del proponente.		
Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará lo siguientes aspectos: a) La confección de cada una de las prendas será de primera calidad. No deben tener empates en los prepuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas y parejas, las puntadas equilibradas, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas. No deben presentar manchas ni decoraciones. b) La buena apariencia de la prenda debe garantizarse antes y después del lavado, especialmente en fijación de colores, en las adherencias de las entretelas y en las costuras no tensionadas. c) Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana INCONTEC 703-2 de acuerdo con su uso final. d) No se aceptan prendas lavadas en seco.	Cumple	
El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, o proveedor nacional con sede verificable en la ciudad de montería,	Cumple	

cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.		
El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo cuatro (4) vestidores, con seis (6) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).	Cumple	El comité técnico realizó la visita

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE	JURIDICO	**VER ANEXO EVALUACIÓN JURÍDICA**
	EXPERIENCIA	CUMPLE
	SST	CUMPLE
	TÉCNICO	CUMPLE

Luego de la revisión y análisis de las propuesta presentada, se concluye que el oferente **JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE** NO cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria.

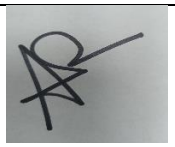
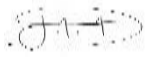
CONCLUSIONES

una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN TÉCNICA en la Propuesta presentada por parte de **JOSE MARIA MESTRA MADERA - JOIMEST STORE** ,se determina que CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes del proceso de Mínima Cuantía No. MC-CDB-0035-2025, en ese orden de ideas se recomienda al ordenador del gasto adjudicar conforme a lo establecido en el cronograma de dicho proceso.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ASTRID ELENA AMAYA RAMOS-	COORDINADORA DE TALENTO HUMANO	SI		
JESUS USTA – DIRECCIÓN REGIONAL	EVALUADOR JURIDICO	SI		
OLGA OSORIO ARROYO	LIDER SST	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS